ANO II No. 583 LA PAZ-BOLIVIA Jueves 11 de Enero de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario" La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

EL DIARIO

Alumbrado público

Este importante problema para la ciudad, ha preocupado al concejo municipal. El señor Heriberto Gutiérrez presidente del concejo en 1905, en su conciso pero claro informe, dice á este respecto lo que sigue:

"Motivo de constante estudio ha sido para el honorable concejo el establecimiento del alumbrado público en la ciudad, en condiciones que satisfagan las crecientes necesidades, la seguridad del servicio y el aumento de luz, en una proporción que responda, no solo á las exigencias del momento, sino también á las previsiones de un inmediato porvenir, mediante la constitución de una empresa sólida que permita confiar en su marcha regular y correcta.

"El contrato antiguo terminaba en agosto último, sin que se hubiese presentado una solución aceptable. Se veía, por otra parte, que una instalación nueva demandaría, por lo menos, dos años de prepaaación.

"En tales circunstancias se presentó la "Bolivian Rubber & General Enterprese Limited," proponiendo un contrato provisorio por dos años, mejorando las condiciones del servicio, extendiéndolo á la Nueva Paz y estableciéndolo durante toda la noche, mediante una subvención municipal de cuarenta y cinco mil bolivianos anuales, pagaderos por mensualidades vencidas. Es entendido que en el año último se mantuvo la subvención de veintiseis mil bolivianos anuales.

"Esta instalación provisional dará el tiempo necesario para otra definitiva, respecto de la que, la honorable municipalidad ha promovido con buen éxito los estudios preliminares, según los que se ha encontrado ya en varios puntos próximos á la ciudad las cantidades suficientes de agua para una instalación hidro eléctrica.

"A fin de asegurar el buen resultado de tan importante obra, el honorable concejo acordó impulsar la constitución de una sociedad anónima, capaz de emprenderla con un capital suficiente, habiendo suscrito por su parte la cantidad de cien mil bolivianos que, casi en su totalidad, y con excepción de diez mil bolivianos pagados ya por la primera cuota del diez por ciento, gravará los presupuestos municipales de 1906 y 1907.

"Son satisfactorios hasta este momento los éxitos alcanzados por aquella sociedad, que muy luego obtendrá personería jurídica y principiará inmediatamente los trabajos, con un vasto y trascendental prospecto, capaz de ofrecer una utilidad merecida á los accionistas, al mismo tiempo que un gran progreso á la ciudad.

"La empresa, no sólo se propone instalar un servicio completo de luz, sino también la implantación de tranvías que desde luego comunicarían los extremos más distantes de la localidad, quedando todavía con fuerza disponible para ofrecerla á las aplicaciones industria es.

"Debo confiar en que la honorable municipalidad del año actual se incorporará en la corriente de la opinión pública que exige imperiosamente el servicio de la luz en condiciones satisfactorias, así como el establecimi nto de tranvías, cuya construcción se impone como una necesidad de primer orden.

"Después de escritas estas líneas, puedo anunciar que se ha acordado el contrato á que ellas se refieren, quedando definido un asunto que interesa vivamente á la localidad y que al mismo tiempo de ofrecer condiciones equitativat á ambas partes, promete la seguridad de un felíz éxito."

Concesiones de tierras

La reglamentación de la nueva ley de concesión de tierras fiscales es un trabajo que se espera con ansiedad para el esclarecimiento de algunos vacíos que se notan en esa nueva disposición legal.

Ese reglamento, sin embargo, no será suficiente á salvar dificultades y complicaciones que han comenzado á presentarse con motivo de la interrupción que se ha hecho en cumplimiento del nuevo plan del ministerio d l ramo á concesiones verificadas anteriormente.

Entendemos que esas concesiones deben ser respetadas siempre que en cumplimiento de las prescripciones legales hayan establecido los concesionarios los puestos de agricultura ó ganadería á cuyo fin solicitaron esas tierras.

Las concesiones de vastas extensiones de terrenos hechas á empresas y á particulares iban tomando proporciones que ya amenazaban absorver poco á poco los campos destinados ó que debieran destinarse á la colonización. En presencia de semejante peligro era natural que se produjese una medida que pusiese coto á los latifundios. Fué entonces que se dictó el supremo decreto de 25 de abril del año próximo pasado, que está fundado en la necesidad de prever los inconvenientes que pueden oponerse á la futura-fundación de colonias.

De este punto de vista, tanto el decreto citado como la ley que últimamente perfeccionó ese principio económico, son plausibles, como ya tuvimos ocasión de decirlo otra vez; pero, como no todo debe limitarse en la materia, á definir lo que son las tierras fiscales y dictar medidas que tiendan á resguardar de un modo positivo las propiedades del estado, previendo los casos de necesidad de terrenos para fines especiales de administración pública, el espíritu de ese plan de colonización no es el de desconocer derechos adquiridos, respetables y dignos de consideración cuando se representan amparados por el trabajo y el esfuerzo personal de los ocupantes.

No somos partidarios de los privilegios, de los latifundios; pero tampoco nos parecen correctos los procedimientos que se encaminan á cerrar las puertas á quien quiere trabajar la tierra inculta y hacer fortuna particular que después se convierte en riqueza pública. Precisamente porque nada valen las tierras eriales, pensamos que se deben evitar los latifundios.

Este conflicto que señalamos no es precisamente uno de los vacíos que notamos, pues siendo así que las leyes no pueden tener efecto retroactivo, á la verdad que las nuevas disposiciones en la materia nada tienen que ver con anteriores disposiciones.

Pero es nu caso que sucede y que justamente merece atención.

Otros son los vacíos que se notan y entre ellos, el de esclarecer qué rol juegan en la ley, en el reglamento y en el plan colonizador los lotes no ubicados que se concedieron en premio á los servidores de la patria en la campaña del Pacífico.

Esos lotes no podrían ser echados fuera del plan del ministerio de colonias, porque la moral del deber sagrado impone su preferencia, sea que esten ó no ubicados, ó por lo menos su compensación racional. Nos expresamos así, porque hay hogares que quedaron en la orfandad y que, como premio á ese sacrificio, se les hizo la concesión de veinticinco hectáreas de terrenos que, al precio que fija la nueva ley, importan el valor de dos bolivianos y cincuenta centavos!

Y como sería un colmo de irrisión, que todavía no tuviesen el derecho de preferencia, este es un verdadero vacío que acaso lo llenará el reglamento esperado en materia de concesiones de tierras fiscales.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

La revolución en Rusia

San Petersburgo, enero 10. El gobierno ha resuelto proceder con la mayor energía posible contra los revolucionarios, que están perfectamente organizados.

En una reunión celebrada hoy el comité obrero resolvió proclamar la huelga general el miércoles próximo. Se adherirán á la huelga los empleados ferroviarios, los carreros y otros varios gremios.

El "Mensajero Oficial" advierte á los agitadores que el gobierno está decidido á recurrir á las armas para asegurar el mantenimiento del orden.

Se preven choques sangrientos.

Reunión del gabinete

San Petersburgo. Bajo la presidencia del zar Nicolás II se reunió hoy el gabinete en el palacio de Zorskoe Selo.

FRANCIA

La presidencia de la cámara
Los grupos de la izquierda

París. Empieza á agitarse en la cámara la cuestión de la próxima elección de su presidente.

La izquierda democrática ha resuelto hoy no presentar candidato alguno para ese cargo; y rechaza la idea de una reunion preparatoria de los grupos de la izquierda tanto de la cámara como del senado para consultar previamente de una manera individual las opiniones respecto del próximo candidato á presidente.

Se anuncia que un grupo de diputados se ha dirigido al diputado M. Etienne, actual ministro de guerra, solicitando acepte su candidatura á la presidencia de la cámara de diputados para oponerla á la de M. Doumer, actual presidente.

ESPAÑA

Sesión en las tribunas

Madrid. El asunto de la defraudación por el estampillado de los títulos de la deuda externa, promovido en el congreso por el diputado señor Rodrigo Soriano, llevó una concurrencia enorme á la sesión de hoy en las tribunas públicas.

La sesión era presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo y el número de los diputados presentes era también mayor que el de costumbre.

Terminación de un proceso

Barcelona. En el proceso que se instruye por explosion de una bomba en uno de los patios del palacio de justicia de esta ciudad, el detenido Bull ha declarado negando en absoluto toda participacion en aquel atentado, y como parece que no existen pruebas fehacientes de su culpabilidad, se cree que el preso será puesto en libertad y sobreseida la causa en lo que á el afectaba.

Barcelona, En la continuación de la vista del procese por la explosion de la bomba en el palacio de justicia, se promovieron varios incidentes, porque algunos testigos anarquistas se negaron á prestar el juramento de práctica.

No obstante la negativa del procesado Bull ha declarado un estudiante que le vió salir del urinario donde fué hallada la bomba.

ESTADOS UNIDOS

Ecos del mensaje de Roosevelt
Comentarios de la prensa

Nueva York.—Los diarios vuelven á ocuparse del último mensaje de Mr. Roosevelt.

«The Chicago Tribune», lamenta que el mensaje no haya hablado extensamente de la cuestión aduanera.

Opina ese diario que los intereses del país exigen una política comercial conciliatoria y no agresiva; la ley aduanera debiera tender á extender el comercio y no á restringirlo, y en todo caso no conviene dejar subsistir la ley de Dingley, actualmente en vigencia.

«The Republican», de Denver, dice que el mensaje del presidente indica que los Estados Unidos se han apartado de la política tradicional de ese país, que tenía por axioma que los pueblos mejor gobernados son los menos gobernados. La unión ha entrado en la senda que lleva al despotismo patriarcal, aunque, felizmente, sin el propósito de llegar al término final de esa senda; que es el despotismo de la tiranía y de la opresión. En todo caso cada paso que se da en ese camino aleja más á la nación de la política tradicional y de los ideales de los funcionarios de la república.

«The Cleveland Leader» llama la atención sobre la parte del mensaje en que el presidente habló en términos elogiosos de los progresos realizados por varias repúblicas sudamericanas.

ALEMANIA

Importante operación financiera

Berlin.—El Banco de Darmstadt, ha adquirido la casa bancaria de Felipe Nicolás Schmidt, de Frankfurt del Main, el instituto de crédito más antiguo de Alemania, pues fué fundado en el año 1773.

El primero de esos bancos trabaja con un capital de 181 millones de marcos.

Desórdenes en Sajonia

Durante una manifastación socialista realizada en Chemitz, en favor de la extensión del sufragio universal á la dieta de Sajonia ocurrieron varios desórdenes y la policía dió varias cargas é hizo algunos arrestos.

ITALIA

Las relaciones franco-italianas

Roma. Telegrafían de Milán que la comisión de la exposición internacional que se realizará en esa ciudad el año próximo con motivo de la inauguración del nuevo túnel del Simplón, ha obsequiado hoy con un banquete á la comisión francesa, cambiándose con este motivo brindis de la mayor cordialidad entre los representantes de los dos paises.

BRASIL

El congreso pan-americano
Norte-América y el Brasil

Rio Janeiro. El diario "O' Paiz" comenta hoy el articulo de "La Prensa" sobre el congreso pan-americano que se reunirá en esta ciudad.

Protesta de la actitud atribuida al Brasil por ese hecho.

"Al contrario de lo que opina "La Prensa",—dice,—la iniciativa de escoger á Río de Janeiro para la reunion del congreso, no ha partido de los Estados Unidos de Norte-América.

"Los brasileros,—agrega,—no han recibido esa distinción como una prueba de la superioridad de su capital sobre cualquier otra ciudad del continente. Los brasileños solo han visto en ese acto una prueba de que se los reconocen sus sentimientos de fraternidad para con todas las naciones americanas: una prueba de que esos sentimientos son ya universalmente conocidos y justamente apreciados.

"El Brasil solo se envanece de tener la honra de abrigar en su seno á los representantes de todas las naciones de América, que tienen la misión de discutir cuestiones que interesan á todos".

PARAGUAY

El expresidente Gaona

Asunción, enero 10.—Con motivo de los comentarios de la prensa, el ex presidente Gaona ha vuelto á dirigirse á sus conciudadanos en otro manifiesto cuya parte principal es como sigue:

"He sido separado arbitrariamente de mi puesto. Siquiera sea ante la ley presidente constitucional, puedo considerarme de hecho separado desde que el congreso desatendió mi mensaje pidiendo reconsideración de la medida.

"Esa actitud no es hija de los partidos políticos: es obra exclusiva de los círculos personales que predominan.

"En el pacto del Pilcomayo fuí designado presidente sin duda porque no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre ningún candidato de las diferentes filiaciones políticas que fueron propuestos, optaron por mí, en atención quizá á mi actitud pasiva en la política.

"Pero no tomé posesión del mando en mérito del pacto sino en virtud del nombramiento del congreso; y mis ministros tampoco ocuparon sus puestos en mérito de aquel pacto sino por el nombramiento hecho por mí.

"Los que se fundaron en aquel pacto para declarar que el presidente no podía remover á los ministros, por desleales que fuesen, no se cuidaron de la contradicción flagrante en que incurrían al separarme, pues yo también fuí nombrado en virtud de aquel pacto."

Este nuevo documento es aplaudido por los diarios adictos al expresidente Gaona.



—Entre la juventud que descollaba por su talento é ilustración, ocupaba el doctor Sixto-López Ballesteros lugar preferente. Activo luchador, fué de los liberales más avanzados desde que pudo actuar en política. Acompañó al partido liberal en la hora de la prueba y del esfuerzo, le siguió con lealtad en el poder sin desfallecimientos y sin alistarse jamás en las divisiones que lo anarquizan. Sufrió persecuciones del adversario, sin recordarlas como mezquina arma personal ni como venganza, ni en forma de injusto y malévolo ataque. Sabía que cuando uno lucha en estas jóvenes repúblicas, el hombre tiene que someterse á las consecuencias porque en la batalla unos y otros tienen que herirse. Siempre consecuente con su partido y sus dirigentes, el odio no emponsoñó su alma, y su su espísitu libre de emulaciones corría en el tortuoso camino de la vida cayendo y levantándose; cuando una enfermedad lo fué consumiendo. Ayer dió el último suspiro. Muere joven, demasiado joven. Sobre su tumba se inclinan desesperados sus tiernos hijos que perpetuarán su memoria y recordarán al brillante orador que más de una vez dió batallas decisivas en los clubs y en los parlamentos. Soldado de la moderna escuela, descansa en paz; la rápida huella que deja en la vida, tiene su lugar en la generación que crece. Deja ejemplo de civismo y patriota como el que más pida al Dios de las naciones ventura para esta patria que tanto amó.

Hoy á horas 9. m. serán trasladados sus restos al cementerio general.

—Mañana se ausenta de esta ciudad el señor Juan Velásquez Jiménez, ingeniero civil y de minas que va hasta Lima con fines de su profesión.

El señor Velásquez, es entre nosotros un profesional conocido. Ultimamente ha publicado en unión de su colega el señor Basadre Forero, un trabajo científico sobre el proyecto de una instalación hidro-eléctrica en la quebrada de Chicani.

—Ayer regresó á Tarija el doctor José María Suárez, diputado de ese departamento. El señor Suárez deja muy gratos recuerdos en La Paz, donde con su carácter abiertamente franco y sincero, se ha conquistado muchos y verdaderos amigos que extrañarán su ausencia.

—Mañana regresa también á Tarija el señor Angel Oliva.

—Una grata variante á la monotonía en que vivimos se nos ofrece: el anuncio de la visita de una compañía dramática cuyo representante se encuentra en esta ciudad. Desgraciadamente esta perspectiva parece que no cuenta con probabilidades de realización, pues se dice que la municipalidad considera muy pesada la subvención pedida.

—Ayer salieron con dirección á Oruro, en coche particular, los señores Gustavo Freidheim, José Biggemann y el doctor Martín Schneider. El señor Sceneider va por cuenta del gobierno para traer institutos pedagogos de Chile.

—La banda del batallón Independencia ejecutará en la retreta de esta noche las piezas siguientes:

1 Wáshington, marcha.
2 Alicia, vals.
3 Sinfonía de la ópera Campanone.
4 Muy bonito, vals.
5 Las campanas de Cornaville, cuadrilla.
6 Río de la Plata, marcha.

PALABRAS LIBRES

El congreso pan-americano

Ya se habla del proximo congreso de las naciones americanas y se cree que se celebrará en Río Janeiro y enviará representación á él la gran república de los Estados Unidos.

Desde ahora se empieza á estudiar el alcance é importancia del futuro congreso y no son pocos los que suponen que en éste como en los de Wáshington y de México, no se podrá arribar á conclusiones satisfactorias ni se tratará de los intereses verdaderamente pan-americanos.

Es un hecho que en el último congreso de México se introdujeron cuestiones que no tenían visos de problemas generales que interesaran á la América toda, es un hecho que los representantes lanzaron al terreno de la discusión asuntos delicados de fronteras, de liquidaciones de guerra é indudablemente con los tales asuntos, pasiones, prejuicios y egoismos que hicieron sofocante el ambiente y produjeron la asfixia. No había más que dejar el campo y en el campo proyectos mal ó bien intencionados.

Uno de los graves problemas que se presentan para el congreso-panamericano de Río Janeiro, es el relativo á la intervención de los Estados Unidos en Sud América. Se trata nada menos que de hacerle comprender que así como dichas naciones han credido y se han desarrollado sin intervención alguna, pueden en la actualidad caminar sin protección, sin permitir que los Estados Unidos ni otra potencia se mezcle en sus asuntos internos.

"El Mercurio" de Santiago cree que sería por demás enojoso que las naciones sud americanas se encaren contra la gran república para hacerle saber que no admiten intervención. Dice que tal actitud desnaturalizaría la asamblea, en la que precisamente se trata de perseguir la armonía de todos los pueblos americanos, incluso los Estados Unidos.

A nuestro juicio, asumir aquella actitud no es provocar divisiones, sino definir un punto de política internacional, dar interpretación á una doctrina, y lo que es más, sujetarla á prudenciales límites.

Los antagonismos y las desuniones vienen más que de las declaraciones francas, del silencio convencional y de las condescendencias.

Es ya tiempo de analizar la doctrina de Monroe, tan variamente interpretada. digo que es tiempo de que la analice una asamblea, porque no considero como á tal al congreso de Panamá, reunido en 1826, y el único en que se declaró que se la aceptaba en absoluto,

Hasta ahora sólo se han dado el lujo de comprenderla á su modo y de aplicarla, los presidentes de Estados Unidos, sin reparo ni discusión, porque así proceden los hombres que representan naciones fuertes.

La manera como la entiende el presidente Roosevelt, se manifiesta en uno de los párrafos de su discurso pronunciado en Chicago el 2 de abril de 1903.

Decía: "Desde la época en que definitivamente extendimos nuestras fronteras por el oeste hasta el Pacífico y por el sur hasta el Golfo; desde la época en que las antiguas posesiones españolas y portuguesas del sur aseguraron su independencia, nuestra nación ha insistido en que su primacia en fuerza entre las naciones del hemisferio occidental, le impone ciertos deberes y responsabilidades y la obliga á tomar una parte dirigente en él'.

Sería de desear que el próximo congreso de Río se distingan las dos partes de que se compone la doctrina de Monroe, que siempre se han confundido:

1ª. Protesta contra la intervención de los estados europeos en los asuntos de política constitucional de las repúblicas sud americanas.

2ª. Protesta contra nuevas colonizaciones europeas en territorios americanos.

Preciso es también que se defina si prohibida la intervención europea, debe observarse régimen idéntico con la intervención norte-americana en América.

Esta es la cuestión que supone "El Mercurio" de Santiago sería enojosa y obligaría á contestar á la gran república que ella no pretende ni ha pretendido intervenir en los asuntos internos de las naciones americanas.

En verdad, Estados Unidos contestaría de esa suerte, pero su práctica habría desvanecido ese acerto, y los cargos resultarían de su política.





† Ayer en esta ciudad

Muchos son los problemas pan-americanos que tienen que resolverse, muchas son las líneas que han de presentarse al futuro congreso, al que se debe llevar las más sanas intenciones y la buena voluntad de los pueblos para llegar á decisivos acuerdos.

Abel Alarcón.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 9.

Roque Escobar contra Isaac Peralta y Gregorio Muñecas; sobre desahucio de una sayaña. Se declara infundado el recurso de nulidad.

Máximo Burgoa con Rafael Alaña, sobre cobro de pesos. Se regula el honorario de abogado y el salario de procurador.

Alejandro Alborta contra Jorvacio Vera, Petrona Arismendi y Feliciano Mamani, sobre deslinde de la Sanuri y sus sayañas. Se revocó el auto apelado.

Hipólito Toledo con Hermójenes Bacarreza, sobre cobro de pesos y terceria interpuesta por Tomás Guachalla. Se declara ejecutoriado el auto proveido por esta corte.

Simón Morales con Fernando Rojas, sobre diligencia preparatoria. Se declara sin lugar la regulación pedida.

Adolfo Ortega con Nicanor Rodriguez, sobre amparo de posesión, se declara improcedente el recurso de nulidad.

Felix R. Quevedo contra Andres Pérez sobre reclamo de algunos quintales de goma. Elévese el proceso ante la exelentísima corte suprema de justicia,

Fidela M. de Arteaga con Hortencia Valda, sobre cobro de pesos, se declara improcedente el recurso de nulidad.

Francisco Sea contra Victoriano Salas Barreda y sus cómplices, por robo de dinero, se aprueba el auto consultado.

Exámen. Se ha señalado el día 13 del presente para el exámen de abogado, que tiene que rendir el licenciado en derecho Fabián Vaca Chaves.

Otro. Hoy rendirá exámen para ejercer el cargo de procurador el señor Venancio Cabrera.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 10

Se adjudican á Francisco Bruno Jiménez, ciento cincuenta pertenencias mineras sobre vetas de estaño con el nombre de "La Colosal" en Obrajes de la provincia del Cercado.

Se adjudican á Juan Linford, treinta pertenencias sobre lavaderos de oro en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi, con el nombre "María Mina".

Se ordena que se proceda á las diligencias de posesión de la mina "La Blanca" de José Portillo.

Se declara no haber lugar á la caducidad de la mina "San Salvador" de Jesús Rada, demandada por Enrique Guinault C.

Se concedió prórroga para las diligencias de posesión de la mina "María de Copacabana" de Antonio Romecín C. Informe el notario.

Zenobio Tapia y otros, sobre denuncia de caducidad de la mina "San Bartolemé" de Isidro Castro. Informe el notario.

Id. id. id. denunciando la caducidad de la mina "El Salvador" de Bernardino Alvarez D. Informe el notario.

Tomás B. Foulkes, denunciando la caducidad del mineral "San Francisco" de Daniel B. Mackinstosh. Informe el notario.

Isaías Ascarrunz, solicitando testimonio. Franquéese.

Eusebio Maldonado, pidiendo aprobación de las diligencias de remensura de la mina "Chacaltaya". Informe el notario.

Rosendo N. Basadre, contra José M. Gainsborg. Vista.

Quintín Velasco, sobre reclamo de haberes. Vuelva al subprefecto de Pacajes.

Benjamín Torrelio, formulando oposición al mineral "Empresa Namur" de M. Roberto Pacheco. Traslado.

Darío Gutiérrez, solicitando aprobación de las diligencias posesorias del mineral "La Unión". Vista.

Ramon Sánchez Barreda, sobre denuncia de caducidad de la mina "Elena". Corra con la vista fiscal.

Política argentina

SITUACION DEL PRESIDENTE

Los partidos

Dice: "La Prensa" de Buenos Aires.

De las consideraciones que en estas columnas hemos desarrollado, se desprenden las conclusiones que pasamos á exponer.

Está comprobada la connivencia del presidente de la república con los oficialistas provinciales coligados, que actúan por el momento bajo la inmediata dirección del gobernador de Buenos Aires. La evolución entraña, como se ha explicado, la adjuración del programa presidencial y, por lo tanto, el triunfo de la oligarquía en su campaña, fundamental para ella, por la conquista de la presidencia actual.

El doctor Quintana tenía delante de si dos caminos abiertos, que conducen á las dos políticas radicalmente antagónicas con que el país puede ser gobernado. La una corresponde á su programa: la segunda es el régimen oficial imperante.

El programa presidencial, ajustado á los ideales del gobierno libre, hace del jefe del estado un reformador legal de las malas costumbres. La función comporta sacrificios ampliamente compensables por las satisfacciones del deber cumplido, por la gloria que recoge el gobernante que calma los anhelos de la opinión, por las nobles vanidades mismas del ciudadano que triunfa luchando por las buenas causas.

Los desvelos, contrariedades y sacrificios que al doctor Quintana pudiera haber ocasionado el leal cumplimiento de su programa, no eran como para acobardar á un espíritu fuerte, poseído de las responsabilidades del mando supremo, sobre todo en la época histórica que cruza la nación. Milita una circunstancia, cuya mención es oportuna, que refuerza esa observación. Aludimos á la espectativa nacional de más de treinta años determinada por el anuncio de la elevación á la primera magistratura de la república del ciudadano que hoy la inviste. No debia dudarse de que después de tan larga espera, justificaría con sus energías cívicas la aspiración á tan elevado cargo.

La jornada le brindaba satisfacciones legítimas y glorias imperecederas á poca costa, pues la opinión nacional se mostró ansioso de colaborar con él en la campaña reaccionaria bosquejada en su programa, con alto criterio principista y con perfecto conocimiento de la situación profundamente enferma que soporte el país con una resignación que se agota.

Los partidos extremos se mostraron predispuestos á prestarle su concurso, con prescindencia de las filiaciones partidarias, persuadidos de que la regeneración política de que ha menester la república prima sobre toda otra consideración y que todos unidos son apenas bastantes para realizar esa gran obra del patriotismo.

El doctor Quintana disponía, pues, de todos los elementos sociales para constituir un gobierno grande, histórico, alentado por el alma nacional. Podía incorporar al elenco de sus colaboradores activos á los hombres más prestigiosos y de más alta intelectualidad, en cuya compañía habría podido hacer el bien de la patria, con una autoridad moral que acaso no tuvo ninguno de sus predecesores.

¿Cuales eran las fuerzas de resistencia de esa cruzada reaccionaria de saneamiento, de civilización? Los rezagos de un partido informe disuelto, irreparablemente desconceptuado, trasformado en camarillas oligárquicas de provincia, sin hombres responsables que las acaudillen. Tal era el único adversario del programa presidencial.

El doctor Quintana conocía sus antecedentes, su naturaleza, su fuerza y el criterio nacional con que es juzgado. Le constaba, por lo tanto, que su poder era ilegitimo y su influencia quebradiza. Sabía que sin la complicidad del presidente, su potencia era un mito, una mistificación. Dominaba el congreso y las provincias, es cierto, pero porque los presidentes le proporcionan los medios de dominicación.

El oficialismo hacía el apárato de los fastasmas amenazantes ante el gobierno que succedió al general Roca. Anunciaba el destrozo del ministerio en las cámaras, y los ministros y el presidente le demostraron miedo, bajo cuya inspiración mal disimulada procuraron enervar resistencias personales para propiciarse una mayoria parlamentaria.

"La Prensa" señaló ese desvío y esa debilidad oportunamente, como el comienzo del fracaso de la presidencia. El doctor Quintana y sus ministros concentraron toda su preocupación en el congreso y en los gobernadores, como si fuesen los árbitros de la política nacional, como si ellos fuesen todo el país, como si solamente de allí pudiera emanar el peligro capaz de hacer zozobrar al gobierno.

El presidente se situó en una posición indecisa, clasificado con la frase "compas de espera". El gobierno, decíase con marcada solemnidad, debe marchar con pies de plomo; necesita consolidarse para habrir una marcha franca y decisiva. ¡Ya verán!

Y bien: ¡ya vemos! El presidente, víctima de una noción falsa de la situación y de una visión más falsa de sus peligros, ha consolidado su gobierno ofirmándolo en la oligarquía y repudiando los auspicios de la opinión sana de la república, á la cual dedico su bello programa de gobernante.

El doctor Quintana no ha consolidado su gobierno: ha afianzado el imperio del oficialismo elector, más desenfrenadamente elector hoy que nunca, con mengua de la magestad del alto cargo que inviste y poniendo al país en el rumbo de las aventuras bochornosas, impulsado por los apetitos de políticos irresponsables y atolondrados, que viven al día, sin el contrapeso de la presidencia se ha esfumado como arte de encantamiento.

El doctor Quintana ha tenido miedo al peligro con que le amenazaron los legionarios oficiales de su antecesor, que es quien realmente gobierna, hoy por interpósitas personas. Le ha faltado energía para la campaña reaccionaria que impone el sacrificio necesario para desplazar los sátrapas electorales que vilipendian á los pueblos argentinos. Ha preferido el gobierno fácil que le brinda la adhesión de los usurpadores de la soberanía popular, diestros en el manejo del incensario grato á la vanidad humana. No quiere las molestias de la lucha cívica garantida por gobernantes probos é imparciales, y resuelve amoldarse al abrigo de la situación creada, que le rinde homenajes en pago de su amparo de cómplice.

El presidente, en suma, se deja guiar por el egoismo personal y perfila un gobierno esencialmente ogoista, prescindente del país y de sus aspiraciones que camina como los camalotes en las aguas turbias y malsanas de la oligarquía.

Las dificultades y asperezas de la empresa reaccionaria han amilanado el espíritu del Dr. Quintana. Su conducta abona el juicio. Le falta coraje cívico para abordarla y cae rendido, vencido, en los brazos del general Roca, encarnado en los instintos de las oligarquías de provincia y representado por el gobernador de Buenos Aires, aunque éste lo niegue y no lo crea.

El presidente ha sido vencido por la oligarquía, pues su conquista por ésta es completa. Se ha domiciliado en su hogar electoral, solidarizándose con sus procederes y con su destino. Con sus propias manos cava y ahonda el abismo que lo separa de toda fuerza cívica que no pertenezca á la disciplina del oficialismo.

Un gobernante que así arría su bandera y adopta la enseña representativa del sistema que prometió combatir, es un vencido y un prisionero. El doctor Quintana ha dejado de pertenecerse á sí mismo y ha renunciado al aprecio de su voluntad. Hoy no tiene más voluntad que la de sus correligionarios, á quienes debe entregar la influencia gubernativa, para que triunfe en los comicios. Y que cumple con su deber de elemento disciplinado y dócil, es un hecho de pública notoriedad.

Es absolutamente falso que el presidente haya "consolidado" su gobierno: se ha puesto bajo la protección de los oficialismos locales coaligados, á quienes entrega el poder presidencial para que lo conserven y lo utilicen. Pueden halagar su amor propio las cadenas con que lo maniatan, pero son cadenas del prisionero de la guerra incruenta de la intriga palaciega, hecha con amenazas de peligros fantásticos, mezcladas con la adulación.

Este es el fin de la presidencia de las esperanzas sinceras, triste, por cierto, cuyo fracaso crea á la república una hora de pavorosas incertidumbres.

CONUNICADO

Aguinaldo

A mi amigo el doctor Manuel Wenceslao Armaza.

Todo ha pasado, sólo el dolor ha quedado

Las hermosas mañanas de diciembre que tanto halagaban mi fantasía de niño, con sus guindales y frutillares en en el campo, con sus damascos y buñuelos en las calles, ya no ilusionan mi espíritu ni provocan mi ardiente apetito.

Los villancicos de mis congéneres de entonces, con sus tamberes y sonajas, con sus triángulos y flautas bulliciosas, ya no encantan mis oidos ni me hacen palpitar el corazón.

Las paradas militares, las procesiones religiosas ya no llaman mi atención.

Los paseos nocturnos á los distintos nacimientos del Niño Jesús, que las amigas de mi madre exhibían en sus casas, eran mi sueño dorado, Si dormía era por el cansancio del día, pero mi espíritu vigilante me despertaba antes que el sol, para correr á la poética novena del Belén, y después de rezar, acudir á la proverbial "leche de San Pedro". Allí los condiscípulos que gozaban de alguna fortuna llevaban el exquisito vino de Millocato, otros los reales que pedían á la madre y los más el azúcar, huevos y cuanta vituhalla encontraban. Allí exentos de los vicios y pasiones que hoy dominan á la mayor parte de nuestros jovenzuelos, coronados por la inocencia y sonreidos por el pudor, batíamos el apetecido *sucumbé*, sirviéndonos en platos de loza, en jarros de lata, en jícaras y en cuanto había á la mano. Allí reinaba la concordia y la franqueza con toda la claridad de su imperio; porque no teníamos tesoros que ocultar, infamias que presentir, humillaciones que pasar, ambiciones que satisfacer, ni lisonjas con qué, ni por qué adular.... Allí éramos los verdaderos hermanos de *tú* y *vós*. Allí, no habían Caines que nos maten, ni Judas que nos vendan!! Allí, no había ni primero ni último como en la lista del bedel. Allí, el hijo del rico como el *pasante* servían de caballitos al pobre ó al porro. Allí, en fin el divino maestro nos estaba diciendo: "Dejad á los niños que vengan á mí".

¡Todo ha pasado, sólo el dolor ha quedado!

Entonces no habían más penas que saber la lección, ni más exigencias que el hambre que nos hacía ver la hora para retirarnos, emplazándonos para el próximo azueto.

¡Oh tiempos que habéis volado como los brillantes fuegos de Bengala, dejando cegada el alma y á oscuras el corazón, ya no volvereis más!

Hoy en lugar de esos inocentes paseos é higiénicos juegos, están los epicúreos *apktapıs* con infernales licores y afrodiciacos manjares. Hoy están las aristocráticas retretas, donde se oyen los atrevidos chistes, los galanteos obcenos, los *calembour* y las palabras de doble sentido, complaciendo á más de una niña que dice del pisaverde sin talento, "que joven tan inteligente y vivo"....Hoy están los convites de Baltazar donde al son del piano se oyen las inmorales peteneras, los satíricos *bailesitos* y donde se ven las voluptuosas cuecas. Hoy se exigen á los padres que paguen los cuentas de los *bitters* y los *coctailes* y hasta las multas de policía impuestas por los exesos .....

La sincera amistad de ayer tornó en glacial indiferencia para algunos. Aquellos con quienes comíamos de una empanada, hoy ricos por transacciones nada honrosas, son lo que le huyen la cara en las calles, como si se avergozaran del hombre honrado. A los que habíamos palmeteado en las clases y los que no prometían ni un destello de inteligencia, hoy con ínfulas de sabios á la violeta y politicones de conveniencia, son los que esquivan una venia. Ellos por su rudeza estaban á la izquierda del profesor para no dar examen, como los cabritos del evangelio en el *dies irae*, son los que cón tono magistral desprecian á los hombres justos y delicados, que "prefieren sufrir más los infortunios, que adular al poderoso"....

¡Oh! camaleones que mudais de color según el tiempo y las circunstancias sabed que *todo ha de pasar, sólo el dolor ha de quedar.*

Cada mes, cada día, cada hora el hombre saborea decepciones en lo moral y sufre transformaciones en lo físico. Ayer amado, hoy aborrecido, ayer en el poder, hoy en el destierro, ayer rico, hoy en el hospicio, ayer banquero, hoy en el presidio, ayer *Osanna*, hoy *Crucifixe*.

Todo ha pasado, sólo el dolor ha quedado.

La Paz, enero 1°. de 1906.

W. del C.

Provincias



La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Sorchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
V[illegible]mout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Aviso á los acreedores
de la quiebra Rodolfo Hirsch

Se pone en conocimiento de los acreedores de la fallida finca, que hasta el 31 de diciembre de 1905 deben ser presentadas las cuentas exactas en la oficina de liquidación, calle Loayza No. 5. Las cuentas no presentadas hasta la fecha indicada, quedarán sin considerarse en la junta de calificacion de créditos, que tendrá lugar en los primeros días de enero 1906

Deiterich
Juez Comisario

Palacios
Síndico

La Pa diciembre 14 de 1905. 12.v

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ
Aviso al público

ITINERARIO DE TRENES

Desde el 1° de diciembre y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue

De La Paz, Estación de Challapampa.

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	9 a m.

De Guaqui.

Lunes	Miércoles	Sábado
1 p. m.	1 p. m.	2 y 30 p. m.

El equipaje se recibirá en las estaciones de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7 a. m. y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 9 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los miércoles podrán parar en los intermedios de las estaciones.

La superintendencia

La Paz, 1° de Diciembre de 1905.

Ministerio de gobierno y fomento.—La Paz, 22 de nobiembre de 1905.

Visto el anterior oficio de la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, en que solicita se autorice el cobro de almacenaje en las estaciones de Guaqui y el Alto, y teniendo en consideración que algunos comerciantes, no estando obligados al pago de derechos de almacenaje, dejan aun carga almacenada por el tiempo que creen conveniente; que por esta circunstancia la carga que llega tiene que ser abandonada á la intemperie que las empresas ferrocarrileras son responsables de la carga depositada en sus almacenes, siendo por consiguiente justo el derecho que cobren de almacenaje; que el cobro del derecho de almacenaje en la estación de Guaqui, corresponde hacerlo á la administración de la aduana nacional, mientras permanezca en dicho puerto que trasladada la aduana nacional á Challapampa, corresponde á esta misma hacer el cobro del expresado derecho de almacenaje, SE RESUELVE: autorizase á la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, para que cobre diez centavos por almacenaje por cada quintal métrico, siempre que trascurriesen cinco días sin que haya sido retirada la carga y á contar desde las 12 m. del día siguiente al de su llegada á la estación de destino. En este plazo se descompone así: tres días para la descarga de cada remesa que no exeda de quinientos quintales métricos y dos días por el exeso sobre esta cantidad, y á condición de que corresponda á un mismo remitente y consignatario. El gobierno percibirá el 40 por ciento sobre esta renta de almacenaje. Registresé á, [illegible]rascribase. Montes.--Anibal Capriles.

Banco Industrial

De conformidad al artículo 5[illegible] de los estatutos, se convoca á los señores accionistas de este Banco á la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de los corrientes, horas 3 p. m. en el local del Banco.

Desde esta fecha queda cerrado el libro de transferencia de las acciones hasta el día siguiente de la junta.

La Paz enero 9 de 1906

H. GUTIERREZ
Director Gerente.

Oficina inspectora del impuesto de timbres sobre bebidas alcohólicas

REMATE

Se ha designado el día trece de los corrientes, á horas nueve de la mañana, en el local del antiguo estanco de alcoholes; para el remate de las especies siguientes:

2 docenas coñac extranjero. 2 docenas y media vino blanco del país, media docena bot cidra Champaña extranjero y 3 botellas vino tinto Burdeos; todo lo que ha sido decomisado por infracción al reglamento de la ley del impuesto.

El Inspector.

REMATE JUDICIAL

El doctor Ezequiel Camargo, juez de partido 4o. de la capital y su cercado, etc.

Por auto de 5 del corriente ha señalado el dia 15 del presente mes horas 2 p. m. para el remate de la casa No. 199 situada en la calle del "Mercado", bajo la base de Bs. 22.000, propia de los herederos de la que fué María Bedoya, por no admitir cómoda división entre ellos, previo el juicio de división y partición que se ha seguido.

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora señalados

La Paz, enero [illegible] de 1906. 3v p

Antonio Andulce.

Colegio Inglés

Las inscripciones de este plantel de instrucción, quedan instaladadas desde la fecha.

Desde enero 3 del próximo mes, se darán comienzo á las clases, en la casa del señor Adolfo Arana.

Calle Ballivián No. 19.

Isabel Burmester.

La Paz, diciembre 21 de 1905 1m

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

Sorata y Puerto Mapiri—Boliva

AVISO

Se previene á los deudores morosos de la pastelería parisiense, que si dentro del término de quince días contados desde la fecha no cancelan las cuentas que tienen pendientes en dicho establecimiento, serán publicados sus nombres y apellidos en la prensa local sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, diciembre 29 de 1905.

A. Desportes.

CASA PEQUEÑA EN VENTA. Se ofrece una casa pequeña en venta situada en el extremo de la calle Yanacocha donde se puede implantar cualquier establecimiento. Para tratar verse con el dueño en la casa del Dr. Pacífico N. Landa calle Catacora No 28. 6v

La Paz, enero 6 de 1906.

Curso Mercantil

A causa de los numerosos alumnos que siguen inscribiéndose en el Curso Mercantil Nocturno, hemos resuelto postergar las inscripciones hasta el 20 del presente.

La Paz, enero 8 de 1906. 5v p

Luis Agurto.

AVISO

Se necesita un profesor para una escuela municipal de Instrucción primaria en Corocoro. Sueldo Bs. 90 y casa. Dirigirse con buenas certificaciones al Presidente de la Junta Municipal de esa ciudad.

Noviembre 24 de 1905. 10 v 524

EN VENTA. Se ofrece la casa No. 39 calle Junín á 2 cuadras y media del parque 16 de Julio, advirtiendo que ella tiene un fondo bastante espacioso, adoptable para cualquier fábrica. Para tratar de precio y demás detalles en la misma casa. 15v p

SE ALQUILA. Departamentos cómodos y aseados. Colón No. 18, frente á la puerta falsa del Mercado. 1m p

CASA EN VENTA. Se vende la casa No, 96 de la calle Linares. Para tratar, en la calle Ingavi, No. 54.

CELIA N. DE MURILLO

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°28

Avisos Profesionales

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr, Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1-
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7 de 905.

Miguel Centellas Téllez
ABOGADO
Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 906d1
La Paz, setiembre 20 de 1905

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

El Dr. Claudio Sanjinés T. ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154.